

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 46 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN (en adelante CDRB), CELEBRADA EL JUEVES 02 DE NOVIEMBRE DE 2017, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS DIECIOCHO HORAS Y CINCO MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: MIEMBROS PRESENTES: SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1.

MIEMBROS AUSENTES: SRA. CAROLINA RODRIGUEZ, VOCAL 2 LA CUAL POR MOTIVOS PERSONALES NO PUDO ASISTIR Y EL SR. MYNOR MURILLO, VOCAL 3; EL CUAL NO JUSTIFICO SU AUSENCIA.

FUNCIONARIOS PRESENTES: REBECA VENEGAS VALVERDE; ASISTENTE ADMINISTRATIVA.

I.VERIFICACION DE QUORUM Y APROBACION DE AGENDA

II.REVISION Y APROBACION DE ACTAS

III.INFORME PROCESOS LEGALES. NO HAY

IV.ATENCION A PARTICULARES. Luis Luna y Luis Ramírez de Skateboard. Melissa Arguello, solicitud voluntariado en Comité de Deportes.

V.ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.

VI.INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

VII.INFORME DE LA SECRETARÍA DE JUNTA DIRECTIVA.

VIII.LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

IX. ATENCION A FUNCIONARIOS. NO HAY

X.VARIOS.

XI.INFORME DE COMISIONES

XII.INFORME DE DIRECTIVOS.

XIII.MOCIONES E INICIATIVAS.

CAPITULO I - VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:

ARTÍCULO 01. Verificado el Quórum se procede someter la agenda del día a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1 SE ACUERDA: Aprobar la agenda correspondiente a Sesión ordinaria N° 46-2017 del día jueves 02 de noviembre de 2017.

CAPITULO II.REVISION, INFORME SOBRE LAS ACTAS:

ARTÍCULO 02. Se realiza la aprobación del acta ordinaria #44.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1. SE ACUERDA: Se aprueba el acta ordinaria sesión #44

ARTÍCULO 03. Se realiza la aprobación del acta extra ordinaria #45.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1. SE ACUERDA: Se aprueba el acta extra ordinaria sesión #45.

CAPITULO III. INFORME PROCESOS LEGALES.

ARTÍCULO 04. Toma la palabra el Sr. Manuel González e indica que llegó un recurso referente a cuando la Junta Directiva quedó solamente con tres miembros ya que el Sr. Juan Manuel y el Sr. Carlos Alvarado no quisieron juramentarse. El Sr. Carlos Alvarado emitió un recurso al Tribunal Contencioso Administrativo aludiendo que los Directivos se habían conformado de forma ilegal y también el Sr. conocido como "Tica" hizo varios acuerdos municipales por los que de les suspendió alrededor de 6 meses en los cuales no hubo Junta Directiva, pasados estos 6 meses el tribunal falló a favor de los 3 miembros de Junta Directiva que en ese momento eran el Sr. Manuel González, El Sr. Roberto Carlos Zumbado y la Sra. Rosario Alvarado, el tribunal enfatizó que la Junta Directiva podía funcionar con solo 3 miembros, asimismo indicó se debe de archivar el caso por ser una apelación sin fundamento por parte del Sr. Carlos Alvarado.

ARTÍCULO 05. Toma la palabra el Sr. Manuel González e informa que se presentó en el Ministerio de Salud para solicitar el expediente del Balneario Ojo de Agua, los cuales son 4 tomos con aproximadamente 1600 páginas en su totalidad los cuales se irán trayendo uno por uno para que la Sra. Rebeca Venegas, Asistente Administrativa los vaya escaneando y guardando en un archivo de manera digital.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1 SE ACUERDA: Dar por recibida la información.

CAPITULO IV. ATENCION A PARTICULARES.

ARTÍCULO 06. Toma la palabra el Sr. Manuel González y da la bienvenida a los muchachos Luis Luna y Luis Ramírez los cuales vienen en representación de los miembros del skateboard del cantón, toma la palabra el joven Luis Luna y comenta que como amantes del deporte del skateboard están buscando un espacio en el Cantón para realizar un parque para la realización de su deporte, indica que hace un tiempo tuvo una reunión con el Sr. Horacio Alvarado el cual está anuente a ayudarles, quieren darles un espacio en ALMOSI pero dado al espacio tan reducido ellos piensan que se les hará muy difícil, ya que el skate como todo deporte tiene dimensiones específicas para poder realizarlo, también hablaron con Ligia Franco, arquitecta de la Municipalidad de Belén y le expusieron el hacer el parque en las canchas públicas de Belén ya que este espacio cumple con las dimensiones que requieren para realizar el parque de skateboard en Belén. Toma la palabra la Sra. Rosario Alvarado e indica que ella está de acuerdo, ya que este al igual que muchos, es un deporte, pero le preocupa las cosas que ha visto en años anteriores con respecto a una serie de comportamientos inadecuados de algunos de los que integran este grupo, asimismo tuvieron problemas con el sacerdote ya que indicaba era demasiado el ruido que se hacía y con algunos funcionarios de la Municipalidad de Belén por esto mismo, toma la palabra el Sr. Roberto Carlos Zumbado e indica que hoy hay

una serie de grupos organizados a los cuales quieren ayudar pero que necesitan tengan una figura legal para poder ayudarles, ya que se necesita haya una sociedad responsable, esto es de suma importancia ya que al conformar una asociación tendrán más oportunidades y el Comité les podrá ayudar con mayor facilidad, indica el Sr. Roberto Carlos que se debe de ser integral y en este momento hay muchas disciplinas a las cuales no hay espacio donde ingresarlas. Luis Luna indica que en la municipalidad le dijeron que ya se tenían el presupuesto pero que solo necesitaban el visto bueno de la Junta Directiva del Comité de Deportes para proceder con la realización del proyecto en las canchas públicas de Belén. Toma la palabra el Sr. Manuel González e indica que en el caso de ellos, ya culminan el 30 de noviembre su gestión como Junta Directiva y en tan poco tiempo va a ser muy difícil decirles si se les otorga o no el permiso, asimismo también se están teniendo problemas administrativos con el Sr. Pablo Vindas y se tienen detenidos muchos procesos por esto mismo ya que aún no se sabe que va a pasar con él. La política de una asociación la solicitan porque es la manera más fácil de darles instalaciones deportivas o algunos insumos deportivos ya que al tener una asociación ya se puede formalizar un convenio con el Comité de Deportes ya que la ley obliga a tener relación con las asociaciones deportivas, necesitan 10 personas mínimo para conformar su sociedad, deben de tomar en cuenta también que el espacio para estas instalaciones se les puede brindar de las 4:00pm hasta las 8:00pm por motivos de ruido, para que el Sacerdote de Belén no tenga queja alguna, asimismo con una asociación pueden tener asociados a los cuales se les puede hacer un cobro por asesoría en entrenamientos y uso de instalaciones, el Sr. Manuel Gonzalez indica que se reunió con la Sra. Ligia Franco y le indico estar de acuerdo con el préstamo de las instalaciones pero que es mejor que se formalicen para poder hacer las cosas de la manera más correcta.

ARTÍCULO 07. Toma la palabra el Sr. Manuel González y le da la bienvenida a la Sra. Melissa Arguello, la cual vino con el objetivo de ofrecer su ayuda al Comité de Deportes mediante un voluntariado “Ad honorem”, toma la palabra la Sra. Melissa Arguello e indica que es vecina de la Guácima y estudió Administración de Negocios pero que siempre ha estado muy interesada en la parte deportiva, es por esto que se encuentra participando en un curso de “Gestión Deportiva” impartido por la Universidad de Costa Rica en conjunto con la FIFA y el CIES, dicho curso tiene como finalidad aprender sobre la organización de eventos deportivos y manejo tanto de Comités deportivos, federaciones, centros de entrenamiento, entre otros, indica la Sra. Arguello que esta certificación es muy importante para ella ya que profesionalmente es algo en lo que le gustaría enfocarse a futuro y para entrar a dicho curso es recomendable estar involucrado de una u otra forma en el campo deportivo, es por esto que el Comité de Deportes de Belén al ser tan ordenado y consolidado es que nace su interés de realizar algún tipo de voluntariado relacionado con actividades de campo o lo que el Comité considere pertinente y que pueda beneficiar a la organización. Toman la palabra el Sr. Roberto Carlos Zumbado y la Sra. Rosario Alvarado y brindan una breve reseña de cómo está conformado y estructurado el Comité de Deportes de Belén así como las áreas en las que se divide. Toma la palabra el Sr. Manuel González e indica que acá lo que se debe de hacer es un proyecto en el cada una de las partes tenga su beneficio, tanto el Comité como la Sra. Melissa Arguello al estar interesada en conocer más sobre el ámbito deportivo, es importante que esté enterada de que esta junta directiva estará hasta el 30 de Noviembre, indica también como está conformada la parte administrativa asimismo el área de recreación, técnica y la Junta Directiva que está conformada por 5 personas pero en este momento son 4 ya que uno de ellos desertó. Está el área de deporte para todos y la que es meramente competitiva, indica el Sr. Manuel González que él visualiza su ayuda en un área en la que se está trabajando fuertemente en estos momentos y es en un proyecto que se ha venido impulsando el cual no se ha logrado terminar pero se está trabajando en ello y es

que el Comité de Deportes logre administrar el Balneario de Ojo de Agua, ya que el Comité de Deportes quiere convertirlo en un parque Deportivo y Recreativo, desarrollar la parte recreativa y venta de servicios deportivos, en este momento el Comité necesita una persona que ayude a valorar el tema de los requerimientos de salud que tiene el balneario de Ojo de Agua. Se ha venido negociando con el INCOP para que le otorgue al Comité la administración del Balneario ya que en este momento es la única institución que podría pretender el Balneario de Ojo de Agua. Se quiere generar desarrollo social, deportivo y económico.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1 SE ACUERDA: Dar por recibida la información.

CAPITULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.

ARTÍCULO 08. Toma la palabra el Sr. Manuel González e indica que se debe de aprobar el informe de ejecución del presupuesto presentado por el Sr. Daniel Rodríguez, ante el Concejo Municipal y la Junta Directiva del Comité de Deportes, el día sábado 28 de octubre del presente año para que pueda ser enviado a contraloría:

**Comité Cantonal de deportes y
Recreación de
Belén**

Informe ejecución presupuesto al 30
de Setiembre 2017

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°46-2017
JUEVES 02 DE NOVIEMBRE DE 2017

Comité Cantonal de Deporte y Recreación Belén				
Presupuesto 2017				
INGRESOS				
DETALLE	Presupuestado	Ejecutado	Porcentaje ingresado	Déficit/superavit
Alquiler de edificios e instalaciones	1.409.000,00	1.301.000,00	92%	26%
Alquiler de vallas publicitarias	25.000,00	1.025.000,00	4100%	4033%
Intereses s/cuentas corrientes y otros depósitos en bancos estatales	2.054.666,70	85,95	0%	0%
Ingresos varios no especificados	965.437,53	965.437,53	100%	0%
Transferencias de gobiernos locales	431.884.096,48	314.097.577,94	73%	6%
Superávit libre	91.492.016,42	87.240.752,66	100%	0%
Superávit Especifico	34.576.000,60	34.576.000,60	100%	0%
Total	562.406.217,73	439.205.854,68	78%	11%

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 30 SETIEMBRE 2017
PROGRAMA I ADMINISTRATIVO

Análisis del comportamiento del gasto total del área en comparación con lo presupuestado		
Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico III Trimestre 2017		
101-01 (Administrador)		
Monto presupuestado Anual	Monto Ejecutado	% de Ejecución
€68.056.679,53	€38.967.639,63	57%

Análisis del comportamiento del gasto total del área en comparación con lo presupuestado		
Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico III Trimestre 2016		
102-01 (Asistente administrativo)		
Monto presupuestado Anual	Monto Ejecutado	% de Ejecución
€18.493.741,97	€8.080.145,49	44%

Análisis del comportamiento del gasto total del área en comparación con lo presupuestado		
Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico III Trimestre 2016		
103-01 (Asistente financiero)		
Monto presupuestado Anual	Monto Ejecutado	% de Ejecución
€29.288.185,75	€15.241.861,83	52%

TOTAL PROGRAMA I ADMINISTRATIVO		
Monto presupuestado Anual	Monto Ejecutado	% de Ejecución
€116.838.607,25	62.289.646,95	54%

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°46-2017
JUEVES 02 DE NOVIEMBRE DE 2017

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 30 SETIEMBRE 2017
PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES

Análisis del comportamiento del gasto total del área en comparación con lo presupuestado Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico III Trimestre 2017 201-01 (Área técnica)		
Monto presupuestado Anual	Monto Ejecutado	% de Ejecución
€226.797.458,08	156.903.170,82	69%

Análisis del comportamiento del gasto total del área en comparación con lo presupuestado Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico III Trimestre 2016 202-01 (Médicos)		
Monto presupuestado Anual	Monto Ejecutado	% de Ejecución
€7.661.623,70	4.498.963,05	59%

Análisis del comportamiento del gasto total del área en comparación con lo presupuestado Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico III Trimestre 2016 203-01 (Recreación)		
Monto presupuestado Anual	Monto Ejecutado	% de Ejecución
€54.016.201,88	30.955.710,42	57%

Análisis del comportamiento del gasto total del área en comparación con lo presupuestado Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico III Trimestre 2016 204-01 (Instalaciones deportivas)		
Monto presupuestado Anual	Monto Ejecutado	% de Ejecución
€158.092.326,82	52.241.740,04	33%

TOTAL PROGRAMA II		
Monto presupuestado Anual	Monto Ejecutado	% de Ejecución
€446.567.610,48	244.599.584,33	55%

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
INFORME GLOBAL DE EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 30 DE
SETIEMBRE 2017

Monto presupuestado Anual	Monto Ejecutado	DIFERENCIA POR EJECUTAR	PORCENTAJE EJECUTADO
€562.406.217,73	306.889.231,28	€255.516.986	55%

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°46-2017
JUEVES 02 DE NOVIEMBRE DE 2017

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
INFORME DE ESTIMACION SUPERAVIT PRESUPUESTARIO 2017

Proyecto	Presupuesto
Contratación periódico	\$1.350.000,00
Diferencias en cuentas de salarios	\$4.000.000,00
Equipo de cómputo	\$4.000.000,00
Capacitación Asistente financiero	\$300.000,00
Estudio factibilidad Proyecto Ojo de Agua (compromiso)	\$7.500.000,00
Contratación Asistente Financiero	\$2.070.000,00
Materiales para cancha de Bochas	\$270.000,00
Pintura general, arreglos eléctricos y varios Polideportivo	\$65.000.000,00
Enlace Web inalámbrico gimnasio de pesas	\$300.000,00
Alquiler cámaras 4 canchas públicas	\$1.350.000,00
Carreta y pegadero para traslado de tractores corta de césped	\$1.400.000,00
UPS para impresora de oficinas	\$500.000,00
Reubicación cámara PTZ Piscina, cámara trompo y sustitución 3 cámaras	\$2.400.000,00
Comiente eléctrica	\$8.000.000,00
Seguridad Polideportivo	\$12.000.000,00
Combustibles y lubricantes	\$900.000,00
Mantenimiento y reparación equipo de cómputo y sist. de información	\$5.200.000,00
Diferencias en licitaciones Asociaciones	\$20.000.000,00
	\$136.540.000,00

MUCHAS GRACIAS

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1 SE ACUERDA: Se aprueba ejecución presupuestaria al 30 de setiembre de 2017.

ARTÍCULO 09. Toma la palabra el Sr. Manuel González e indica que necesita la autorización de la Junta Directiva para realizar la negociación del convenio con la Municipalidad referente al equipo de cómputo del Comité de Deportes, el Sr. Jorge González, Director del área financiera de la Municipalidad envió el informe de la tabla de precios de acuerdo a los costos reales de la Municipalidad en los que incurrirá a partir del momento que se firme e implemente cada uno de los servicios a convenir. Se adjunta informe el cual literalmente indica:

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°46-2017
JUEVES 02 DE NOVIEMBRE DE 2017

Cantidad	Descripción	Tipo de Pago	Costo Unit.\$	Costo Unit. ¢	Costo Mensual \$	Costo Mensual ¢	Costo Anual \$	Costo Anual ¢
1	Enlace de Fibra Óptica	Renta Mensual (Mes Vencido)	\$259.00	¢148,176.49	\$259.00	¢148,176.49	\$3,108.00	1,778,117.88
1	*Switch Administrable de 48 puertos	Renta Mensual (Mes Vencido)	\$343.00	¢196,233.73	\$343.00	¢196,233.73	\$4,116.00	2,354,804.76
1	*Switch Administrable de 8 puertos (Pesas)	Renta Mensual (Mes Vencido)	\$25.00	¢14,302.75	\$25.00	¢14,302.75	\$300.00	171,633.00
1	Acces Point (Internet Wifi)	Renta Mensual (1 Acces Point)	\$50.00	¢28,605.50	\$50.00	¢28,605.50	\$600.00	343,266.00
8	* Computadoras AIO	Renta Mensual	\$31.00	¢17,735.41	\$248.00	¢141,883.28	\$2,976.00	1,702,599.36
1	*Impresora Multifuncional Color, incluye el papel	Renta mensual	\$80.00	¢45,768.80	\$80.00	¢45,768.80	\$960.00	549,225.60
1		(*)Costo 1 hoja b/n	\$0.0096	¢5.49	\$0.01	¢5.49	\$0.12	65.91
1		(*)Costo 1 hoja color	\$0.0719	¢41.13	\$0.07	¢41.13	\$0.86	493.62
8	Licencias Microsoft Office Tipo E3	Pago Anual computadora	\$195.00	¢111,561.45		¢0.00	\$1,560.00	892,491.60
8	* Licencia Antivirus	Pago Anual por adelantado	\$35.00	¢20,023.85	\$0.00	¢0.00	\$280.00	160,190.80
1	Servicios Técnicos gestión de los servicios convenidos.	Mensual	\$2,433.00	¢1,391,943.63	\$2,433.00	¢1,391,943.63	\$29,196.00	16,703,323.56
1	(**) Cambio total de Aire acondicionado, se agrega Sensor y UPS.	Pago único	\$6,500.00	¢3,718,715.00	\$0.00	¢0.00	\$6,500.00	3,718,715.00
TOTALES								
					\$3,438.08	¢1,966,960.81	\$49,596.98	¢28,374,927.08

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°46-2017
JUEVES 02 DE NOVIEMBRE DE 2017

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Estimación del Contrato en \$ por un año:	\$49,596.98	\$43,096.98	\$43,096.98	\$43,096.98
Estimación del Contrato en ¢ por un año:	¢28,374,927.08	¢24,656,212.08	¢24,656,212.08	¢24,656,212.08
Tipo Cambio \$1.00	¢572.11 al 31/10/2017			
Porcentaje sobre costo plaza	100%			
Meses por año	12			
(*) Costo unitario y variable				
(**) Costo solo año 1	\$6,500.00			

Indica el Sr. Manuel González que toda la propuesta está bien, lo que se debe de negociar solamente es que el Comité asuma el 50% por la plaza del técnico en sistemas, esto para compensar dentro de este 50% un 20% a la Municipalidad por uso del sistema contable.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1 SE ACUERDA: Se aprueba que el Sr. Manuel González y la Sra. Rosario Alvarado puedan negociar con el Sr. Horacio Alvarado, Alcalde Municipal sobre el informe enviado por el Sr. Jorge González, Director del área financiera de la Municipalidad de Belén.

CAPITULO VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN.
NO HAY

CAPITULO VII. INFORME DE LA SECRETARÍA.

ARTÍCULO 10. Toma la palabra la Sra. Rebeca Venegas e informa que el Sr. Orlando Monge, entrenador de voleibol del Comité de Deportes envió una solicitud en la cual indica que el equipo de Segunda División de voleibol de Belén estará en semifinales y se estarán enfrentando al equipo de abangares este sábado 4 y lo recibirán día 11 de noviembre en Belén por lo cual solicitan el gimnasio para el sábado 11 noviembre de 5 pm a 10 pm, el marcador, permiso para ventas de alimentos y cobro de entrada de ser posible para recoger fondos para una posible final de segunda.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL SE ACUERDA: Se aprueba la venta de comidas para el evento mas no el cobro por entrada.

ARTÍCULO 11. Toma la palabra la Sra. Rebeca Venegas e informa que la Sra. Dafne León madre de familia y representante de voleibol escolar, solicita un permiso para venta de comidas el día Viernes 03 de Noviembre durante la apertura de los Juegos escolares y el Sábado 04, esto con la finalidad de recaudar fondos para poder costear los refrigerios de 140 deportistas de esta disciplina.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE Y SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1, SE ACUERDA: Se aprueba la venta de comidas para los representantes de voleibol escolar.

ARTÍCULO 12. Toma la palabra la Sra. Rebeca Venegas e informa que el Sr. Rox González, Director de Olimpiadas Especiales, indica se está organizando el V Torneo de fútbol Unificado 2017 y solicitan se les pueda brindar el espacio del Estadio del polideportivo para realizar dicha actividad los días 13 y 14 de Diciembre del presente año de 7:00am a 4:00pm.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL SE ACUERDA: Se aprueba el préstamo.

ARTÍCULO 13 . Toma la palabra la Sra. Rebeca Venegas e informa que llegó un acuerdo del Concejo Municipal Ref. 6212/2017 el cual literalmente dice:

Belén, 01 de Noviembre del 2017
Ref.6212/2017

Señor (a)
Junta Directiva del Comité de Deportes
Presente

Estimado (a) señor (a):

La suscrita Secretaria del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la **Sesión Ordinaria No.62-2017**, celebrada el veinticuatro de octubre del dos mil diecisiete y ratificada el treinta y uno de octubre del año dos mil diecisiete, que literalmente dice:

CAPÍTULO V

MOCIONES E INICIATIVAS

ARTÍCULO 12. Se conoce Moción que presenta el Regidor Propietario Gaspar Rodriguez.

Considerando que:

- 1- En repetidas ocasiones, ha hecho ver que la Asociación Karate Do Belen tiene derecho a su adscripción al Comité Cantonal de Deportes, por silencio positivo.
- 2- Que anteriormente, en Moción que presente documento tal situación.

Por tanto.

- 1- Solicito a este Concejo Municipal se sirva dirigir una directriz a la Junta Directiva del CCDRB instándola a considerar la adscripción de la Asociación de Karate Do de Belen ya que cumple con todos los requisitos.

El Presidente Municipal Arq. Eddie Mendez, pide en lo personal ratificar el Artículo 21 del Acta 60-2016. El silencio positivo aplica en trámites administrativos ante una institución, no sabe si esto aplica en esta situación, para estar claros en este sentido.

El Asesor Legal Luis Alvarez, advierte que ese tema es un trámite específico de la Junta Directiva del Comité de Deportes, el silencio positivo es para actos reglados, con excepciones en materia ambiental o de dominio público, el Concejo no puede ordenar al Comité a actuar en una línea, instarlos es una valoración de la Administración del Comité de Deportes y no estaría mal.

La Regidora Propietaria Maria Antonia Castro, solicita que la Moción se debe votar. Estamos en octubre 24 y se van en un mes, hemos sacado varios acuerdos en esta línea, espera que solo hagan los informes que tengan que hacer.

SE ACUERDA CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES Lorena Gonzalez, Jose Luis Venegas, Maria Antonia Castro Y DOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES Eddie Mendez, Gaspar Rodriguez:
Rechazar la Moción presentada.

SE ACUERDA CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES Eddie Mendez, Lorena Gonzalez, Jose Luis Venegas, Gaspar Rodriguez Y UNO EN CONTRA DE LA REGIDORA Maria Antonia Castro:
PRIMERO: Ratificar el Artículo 21 del Acta 60-2016, que cita: "Instar a la Junta Directiva del Comité de Deportes, a considerar la aprobación de estas adscripciones". **SEGUNDO:** Solicitar un informe a la Junta Directiva del Comité sobre la aprobación o rechazo de dichas adscripciones.

Muy atentamente,

MUNICIPALIDAD DE BELEN

Ana Patricia Murillo Delgado

Secretaria del Concejo Municipal



cc. Archivo

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL SE ACUERDA: La Junta Directiva ha tomado la decisión de revisar las adscripciones hasta que se haga la nueva política deportiva.

ARTÍCULO 14. Toma la palabra la Sra. Rebeca Venegas e informa que llegó una nota del Tribunal Supremo de Elecciones en el cual indica recordar tanto a las instancias deportivas como culturales que no se deben programar actividades masivas para los días 03 y 04 de febrero de 2018 como tampoco para los días 31 de Marzo y 1 de Abril siguientes ante la eventualidad de una segunda vuelta electoral.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL SE ACUERDA: Dar por recibida la información.

IX. ATENCION A FUNCIONARIOS.
NO HAY

X.VARIOS.
NO HAY

XI.INFORME DE COMISIONES
NO HAY

XII.INFORME DE DIRECTIVOS
NO HAY

XIII.MOCIONES E INICIATIVAS
NO HAY

TERMINA LA SESIÓN AL SER LAS 20:32 HORAS

Manuel González Murillo
PRESIDENTE. JD. CCDRB

Carolina Rodríguez González
SECRETARIA DE ACTAS ai

-----ÚLTIMA LINEA -----